

Fecha: 21 NOV. 2019  
Hora: P-509/2019**MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

D. Pedro Santistevé Roche, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Una verdadera apuesta por los barrios de nuestra ciudad es una apuesta por la participación de los vecinos y vecinas en la gestión de las políticas públicas y por la inversión en sus necesidades. Ambos aspectos son fundamentales para una democracia verdadera y para la cohesión de nuestros barrios.

Esto, que es cierto para toda la ciudad, es especialmente importante en los barrios rurales que cuentan con características, especificidades y necesidades propias. Los barrios rurales no son pueblos pero tampoco distritos. Tienen costumbres e identidad propias; rodean el perímetro de la ciudad cuidando el paisaje natural y agrícola y la arquitectura tradicional; mantienen los caminos, el monte, la flora y la fauna; preservan la huerta de Zaragoza y reciben la industria y muchos de los servicios que han tenido que salir de la ciudad para posibilitar el desarrollo urbanístico de la misma.

Por ello durante la pasada legislatura se acometieron importantes avances en la profundización democrática de las Juntas Vecinales de los barrios rurales y por la inversión en los mismos.

Así, en año 2015, se inició el proceso por el cual, por primera vez, los vecinos y vecinas podían elegir de manera directa a los vocales de las Juntas Vecinales, además de a sus alcaldes, un proceso demandado desde hacía tiempo por el tejido vecinal de los barrios rurales de Zaragoza.

En la Encuesta Ciudadana que se celebró en los barrios de La Cartuja Baja, Casetas, Garrapinillos, Juslibol, Montañana, Monzalbarba, Movera, Peñaflor, San Gregorio, San Juan de Mozarrifar y Venta del Olivar para dicha elección, se registro una importante participación para este tipo de procesos con un incremento importante respecto a los anteriores en los que únicamente se elegía al alcalde. Fue además la primera vez que pudieron participar en la consulta ciudadanos y ciudadanas empadronados en el barrio rural, independientemente de su nacionalidad o situación administrativa.

En el momento actual nos encontramos que el proceso para la elección de Alcaldes y vocales de las Juntas Vecinales se encuentra paralizado y se desconocen los criterios para su celebración.

También durante la pasada legislatura se firmo el más importante convenio con la Diputación Provincial de Zaragoza para la realización de un plan de obras de instalaciones de



infraestructuras y equipamientos en los Barrios Rurales del municipio de Zaragoza por una cuantía de 9 millones de euros, distribuidos en tres anualidades, renovando el anterior, cuya cuantía era de 6 millones de euros, introduciendo mecanismos para la distribución de estas inversiones, de acuerdo con criterios objetivos lejos de las lógicas clientelares existentes hasta esa fecha.

Un convenio al que luego el Ayuntamiento de Zaragoza decidió añadir a la cantidad inicial una nueva partida plurianual por importe de 3,5 millones de euros a la vista de los diferentes estudios y valoraciones previos sobre los trabajos inicialmente acordados dentro del citado Convenio, que han realizado los servicios técnicos al considerar adecuado que incluir actuaciones también necesarias que no se habían incluido en el Convenio.

En el momento actual únicamente se han ejecutado 2,3 millones de las obras recogidas dentro del convenio con Diputación Provincial de Zaragoza, que pueden ejecutarse hasta su finalización, y que las últimas previsiones señalan una cierta desviación económica a tener en cuenta.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente

### **MOCIÓN**

1. El pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a poner en marcha a la mayor brevedad el proceso de elección directa de los alcaldes y vocales de las Juntas Vecinales de los barrios rurales mediante un sistema de listas.
2. El pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a consignar y ejecutar las partidas presupuestarias necesarias para la ejecución de las obras contempladas dentro del convenio con la Diputación Provincial de Zaragoza antes de su finalización.
3. El pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a iniciar los trámites y contactos precisos para la negociación del nuevo convenio con la Diputación Provincial de Zaragoza para la realización de obras e infraestructuras en los barrios rurales.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2019

  
Pedro Santistevé Roche  
Portavoz G.M. Zaragoza en Común